



Xalapa, Ver., 04 de Octubre de 2018

Comunicado: 1667

COMUNICACIÓN SOCIAL

En foro sobre Justicia con Perspectiva de Género participa diputado Enríquez Ambell

 Conversatorio con el que se busca ir más allá del movimiento por la defensa y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Durante su participación en el Segundo Conversatorio "Aplicación de la Justicia con Perspectiva de Género" el diputado José Luis Enríquez Ambell, presidente de la Comisión Permanente de Procuración de Justicia del Congreso del Estado, subrayó que la perspectiva de género puede entenderse más allá del movimiento por la defensa y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, -en una sociedad actualmente democrática- sino como una herramienta para integrar, interpretar y aplicar el derecho.

En este foro, organizado por la Barra de Licenciados en Derecho de Veracruz, A, C, el legislador Enríquez Ambell dijo que el nuevo sistema acusatorio penal es un mecanismo para la impartición de justicia en la que la Fiscalía y la defensa se presentan en igualdad de oportunidades ante el juez, bajo la aportación de pruebas fehacientes y una argumentación factible, por lo que demanda el más alto índice de profesionalismo de sus actores.

Realizado en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Congreso del Estado y con la participación, también, de la diputada Patricia Rodríguez Cueto, el diputado agregó que existen corrientes y voces de pensamientos que prefieren ocupar el término "equidad", sin embargo –agregó- debe tenerse presente que el término "igualdad" debe partir de reconocer las diferencias existentes entre hombres y mujeres.

Sostuvo que los esfuerzos a los que hay que sumarse para lograr el reconocimiento de una igualdad formal, parten de buscar un comportamiento que borre las fronteras que instauró el machismo durante muchos años, "aún hoy en día existen desigualdades disfrazadas o poco visibles, por lo que se requiere un mandato especifico que las deje al descubierto".

Participaron en este conversatorio la experta en Derechos Humanos e Igualdad de Género, doctora Miriam Valdez Valerio; el experto en Ciencias Forenses, licenciado Guillermo Espinoza Núñez; la feminista, activista, experta en derechos humanos y género, maestra Luisa del Carmen Freyre Aguilera; LLM en Litigación Oral, Tomás Mundo Arriasa y como moderadora, la catedrática de la Universidad Veracruzana en Derecho Penal, maestra Rosa Hilda Rojas Pérez.





Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/